



Noviembre de 2007

SUMARIO:

Introducción

Análisis del grado de difusión, utilización y satisfacción de Programas Públicos entre las PyME industriales

Algunas perspectivas a nivel micro regional: Buenos Aires Norte-Santa Fe Sur y Este de la Provincia de Buenos Aires

Anexo 1: Descripción de los Programas Públicos relevados

RESUMEN EJECUTIVO

- ✓ *Al comparar con otros países se destaca en Argentina el bajo nivel de crédito al sector privado como porcentaje del PBI, lo que plantea una anomalía estructural que repercute directamente en el acceso al crédito por parte de las PyME.*
- ✓ *Casi la mitad de las PyME industriales conocen los programas públicos de asistencia analizados en este informe (entre el 40 y 50% en la mayoría de los casos), pero los utilizan muy poco: entre el 2% y el 4% del total de las empresas.*
- ✓ *El grado de utilización de los programas de asistencia debería multiplicarse por tres para alcanzar niveles similares a México.*
- ✓ *De las empresas que han utilizado los programas los niveles de satisfacción son altos: entre el 50 y el 70% se declaran satisfechas.*
- ✓ *Las empresas que no utilizan los programas manifiestan que existe una incongruencia entre los temas que se proponen atender los programas públicos y las necesidades de las PyME. Por otro lado, aún cuando exista coincidencia entre oferta y demanda de programas públicos, la definición de los potenciales beneficiarios y el diseño de los mecanismos de acceso estos instrumentos es burocrático y desestimulante para las empresas más pequeñas.*
- ✓ *Vale la pena reflexionar, sobre si en materia de asistencia a las PyME, antes que diseñar sofisticados programas que la mayoría de las PyME no utilizan, no será mejor seguir caminos internacionales ya consolidados: desgravar del impuesto a las ganancias la reinversión de utilidades sin cupos y de manera automática (como lo hace Chile desde hace 20 años) y desgravar del impuesto a las ganancias la inversión en capital humano (como lo hace Italia).*
- ✓ *Un análisis focalizado en las regiones “Buenos Aires Norte-Santa Fe Sur” y “Este de la Provincia de Buenos Aires” muestra la baja participación de las empresas localizadas en estos territorios en programas públicos tanto municipales como provinciales y nacionales. Las PyME industriales de dichas micro regiones demandan principalmente programas de apoyo al sector industrial orientados a la reducción o exención de impuestos y al acceso al crédito en general.*

Información de contacto:

Comunicación y prensa:
Ivonne Solares

4018 - 6510
info@observatoriopyme.org.ar

Actualmente el segmento PyME industrial atraviesa un escenario propicio para realizar inversiones en capital físico y humano, y en innovación tecnológica con el objetivo de aumentar la productividad y ganar así competitividad en el mercado internacional. Asimismo, dichas acciones también permitirían una participación más eficiente en un mercado interno que mantiene altas tasas de crecimiento como producto de la demanda de bienes.

En este contexto se advierten señales claras que plantean el requerimiento de invertir en capital físico, ya sea para la modernización del equipamiento existente como para la ampliación del parque de maquinaria de planta. Por un lado, la antigüedad promedio de la maquinaria y equipo utilizada en el proceso productivo de las pequeñas y medianas empresas es alta en comparación al caso de las grandes empresas: sólo el 56% de las industrias de menos de 50 ocupados considera que cuenta con equipamiento moderno o de punta, proporción que asciende a 76% en las empresas medianas (entre 51 y 200 ocupados), mientras que llega a 92% entre las empresas industriales de mayor tamaño¹. Asimismo, la utilización promedio de la capacidad instalada de planta de las PyME industriales se ha incrementado de manera constante en los últimos años, llegando a superar el 75% en 2007.

En materia de recursos humanos, la industria en general enfrenta una situación de escasez de mano de obra -inversa a la que caracterizó a los años noventa-, por lo que aumentar el nivel de instrucción de los trabajadores se vuelve fundamental para sostener el crecimiento económico a través de una mejora en la productividad laboral.

A partir de las dificultades para encontrar las capacidades específicas requeridas en el mercado laboral, una elevada proporción de las PyME industriales (41%) llevó a cabo actividades de capacitación de su personal durante 2006. Esta tendencia se intensifica en las empresas de mayor porte y en los sectores de actividad más complejos tecnológicamente tales como “Sustancias y productos químicos”, “Aparatos eléctricos, electrónicos e instrumentos de precisión”, “Maquinaria y equipo”, y “Automotores y autopartes”. El esfuerzo de las empresas para la capacitación de sus planteles debe ser acompañado por la iniciativa pública a través de programas que brinden incentivos adecuados y beneficios de fácil acceso.

Finalmente, al hablar de actividades de innovación se incluye la implementación de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), sobre todo en lo referente a productos y procesos; adquisición de tecnología incorporada (maquinaria y equipo, *hardware* y *software*) y desincorporada (contratación de tecnología, organización de la producción, etc.); actividades de diseño industrial; contratación de consultorías, y actividades de capacitación.

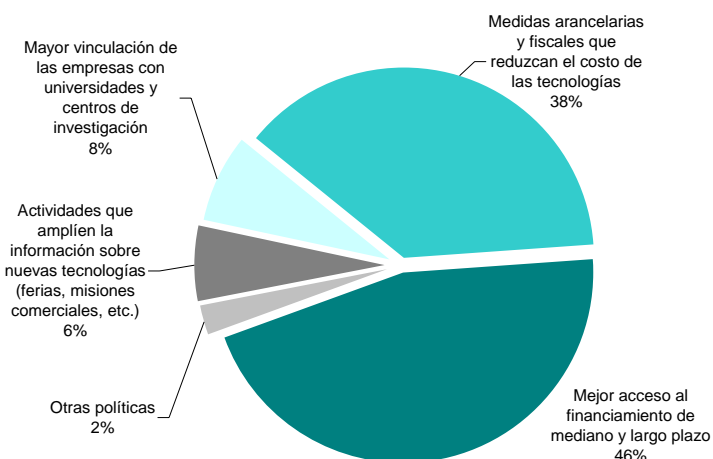
En este sentido, la Encuesta Estructural Anual 2006/2007 a PyME industriales indagó sobre la realización de acciones para mejorar la tecnología. El 64% de los entrevistados contestó que durante 2006 desarrolló mejoras en la tecnología de la empresa, principalmente mediante tareas de investigación, desarrollo e ingeniería (I+D) propia realizada en la empresa y, mediante la implementación de nuevas técnicas de organización y gestión.

Por otro lado, el gasto en actividades de innovación realizado por las pequeñas y medianas industrias se concentra en esfuerzos ligados a la adquisición de conocimiento desarrollado fuera de la empresa, orientados principalmente a la incorporación de maquinaria y equipo. Sólo una parte menor de los desembolsos realizados se dirige a actividades de I+D o a *hardware*, *software*, contratación de tecnología y consultorías, capacitación y diseño industrial.

¹ Fuente: Encuesta a Grandes Empresas Industriales, CEP, 2005.

Ante la pregunta de cuál es la mejor política pública para el fomento de la inversión en tecnología, casi la totalidad de los empresarios se inclinaron hacia disposiciones que mejoren el acceso al financiamiento de mediano y largo plazo y a medidas arancelarias y fiscales que reduzcan el costo de las tecnologías (Gráfico 1).

Gráfico 1 Principal política pública para el fomento de la inversión en tecnología demandada por los empresarios. Año 2006.



Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

La incorporación de tecnologías por parte de las empresas pequeñas y medianas supone un esfuerzo considerable en costos de desarrollo o adquisición. Dado que el conocimiento reviste características de bien público existe un espacio abierto para la política pública en la implementación de programas que faciliten el acceso a las tecnologías mediante difusión, reducción de costos u otro tipo de accionares. Así, el Estado puede acompañar el esfuerzo realizado por las empresas para continuar con el crecimiento de la producción y el empleo.

No es esta una visión normativa sobre los desafíos en ciernes, sino una visión pragmática que deriva de la observación de las experiencias internacionales de financiamiento a las PyME que realiza el Observatorio PyME Internacional de Políticas Públicas. En Europa se acompañan los esfuerzos de las pequeñas y medianas industrias para el aumento de competitividad con programas de asistencia; pero también en México, Chile y Brasil los programas de apoyo a las PyME en pos de promover su competitividad tienen alcances masivos. Los presupuestos públicos diseñados con este fin en dichos países alcanzan proporciones que en promedio triplican la de nuestro país.

Las cifras oficiales muestran claramente el camino a recorrer en este sentido. Actualmente, sólo 15.000 pequeñas y medianas empresas de un total de aproximadamente 1.200.000² acceden a los programas de subsidio de los costos financieros, y una cantidad similar a otros programas oficiales de promoción. Por otra parte, como se desarrollará a lo largo del presente informe, las estadísticas relevadas por la Encuesta Estructural Anual 2006/2007 de la Fundación Observatorio PyME sobre el grado de utilización de determinados programas públicos de asistencia por parte de las PyME pertenecientes al sector industrial, muestran que en ningún caso el nivel de utilización supera el 4% de las empresas.

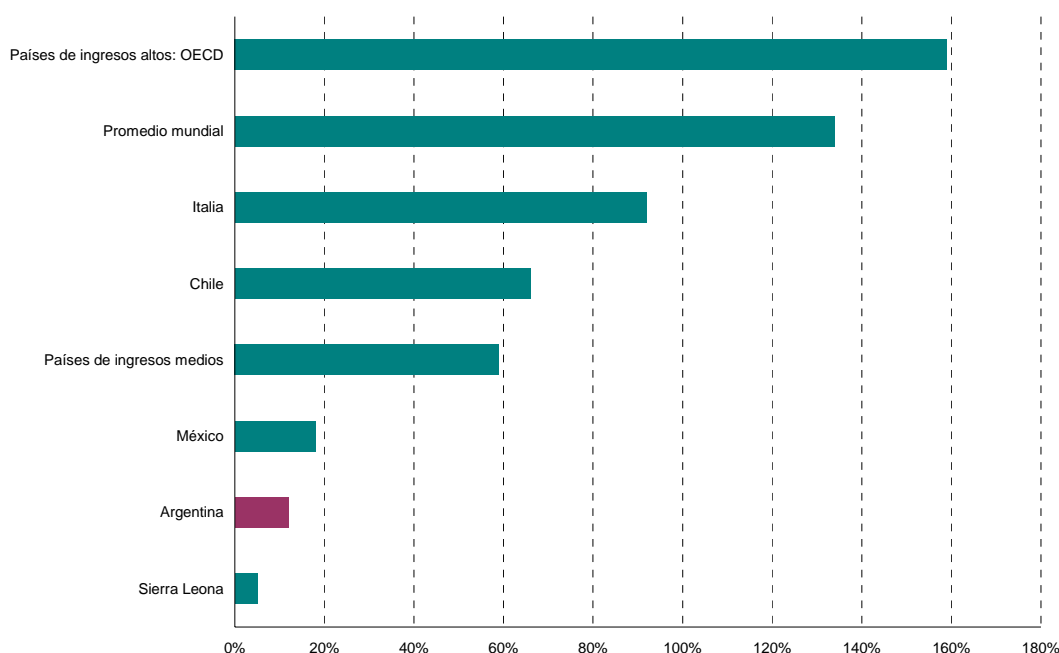
Por todo lo expuesto, uno de los principales problemas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas en Argentina para realizar inversiones para la ampliación de su infraestructura, la

² Fuente: Estimación a partir del listado de locales de los resultados provisionales del Operativo de Barrido Territorial del Censo Nacional Económico 2004/2005.

capacitación de sus empleados y la realización de acciones de innovación tecnológica es la falta de acceso al crédito, consecuente con la baja proporción del PBI que representa el crédito privado en general a nivel nacional.

Del análisis global de otorgamiento de crédito a la totalidad del sector privado y con todo tipo de finalidad, la comparación de Argentina con otros países revela un bajo nivel relativo: sólo el equivalente al 12% del PBI se destina a crédito para agentes privados, muy por debajo del promedio para países de ingresos medios (59%), mientras que en países más desarrollados como Italia este porcentaje asciende al 92%. Es de destacar, a su vez, la situación de Chile ya que, si bien no pertenece al conjunto de países de ingresos más altos, como los de la OECD, destina al crédito doméstico un monto muy elevado como proporción de su ingreso (66%), en línea con una política general de fomento de la inversión.

Gráfico 2 Crédito al sector privado como porcentaje del PBI. Países seleccionados. Año 2005.

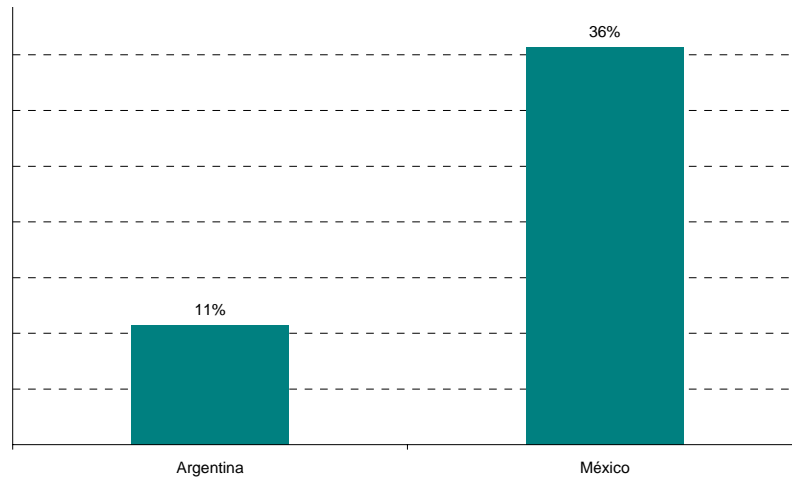


Fuente: World Development Indicators. Banco Mundial.

El valor del crédito al sector privado medido como porcentaje del PBI no supera el 20% tanto para México como para Argentina, y se ubican muy por debajo del promedio mundial (134%), lo que representa un problema estructural para estos países que afecta directamente a las PyME industriales en su interés de financiar inversiones productivas.

Frente a este mismo problema financiero de las PyME en México y Argentina se plantea la necesidad de incentivar a las mismas en el uso de servicios públicos de ayuda al segmento. Sin embargo, el porcentaje de empresas que utilizan servicios de apoyo gubernamental en estos países difiere significativamente. Como se observa en el Gráfico 3, mientras que el 36% de las pequeñas y medianas industrias en México participan de alguno de los programas disponibles, en Argentina la proporción es tres veces menor (11%).

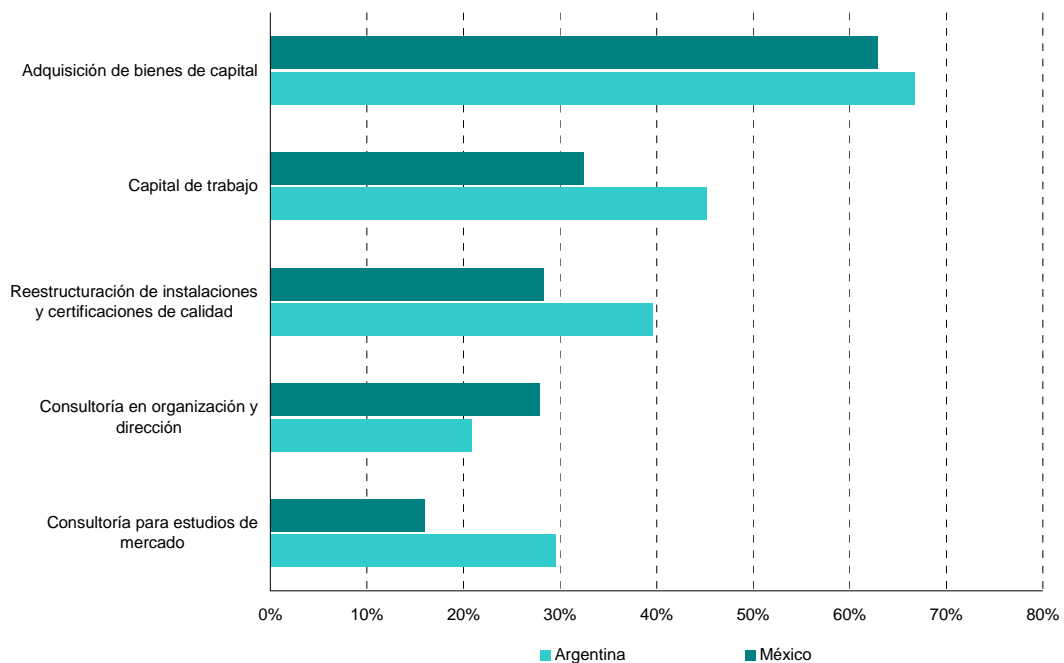
Gráfico 3 Proporción de PyME industriales que han utilizado servicios de apoyo gubernamental. México y Argentina



Fuente: Observatorio PyME Latinoamericano.
Prueba Piloto México-Argentina. Año 2000.

Ahora bien, al comparar la opinión de los empresarios PyME respecto al objetivo principal al que deberían apuntar los programas públicos en sus respectivos países los resultados son muy similares: en primer lugar se ubica la adquisición de bienes de capital, seguido de la incorporación de capital de trabajo, y reestructuración de instalaciones y certificaciones de calidad (Gráfico 4). Por su parte, el interés es menor en el área de consultoría, tanto en organización y dirección como para estudios de mercado.

Gráfico 4 Áreas de preferencia de orientación de los programas públicos, según opinión de PyME industriales de México y Argentina

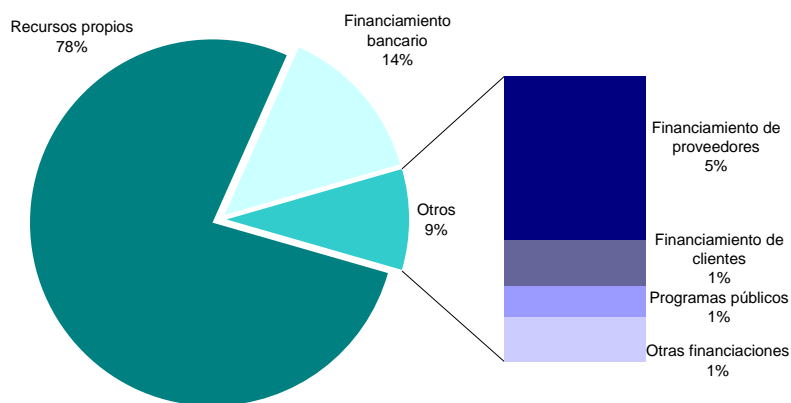


Fuente: Observatorio PyME Latinoamericano.
Prueba Piloto México-Argentina. Año 2000.

En ambos casos, las preferencias de los empresarios tienen justificación en las dificultades financieras que encuentran para realizar inversiones debido al escaso acceso al crédito financiero.

Es a raíz del escenario descrito que las pequeñas y medianas industrias en Argentina demandan la implementación de instrumentos que les permitan obtener crédito para financiar sus inversiones. En consecuencia, como muestra el Gráfico 5, el 78% de las PyME industriales que invirtió durante 2006 se financió con recursos propios, y sólo el 14% lo hizo con financiamiento bancario. Esto resulta particularmente preocupante dado que, tras el auge post devaluación, los márgenes de rentabilidad de las empresas empiezan a disminuir reflejando entonces la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento a las inversiones.

Gráfico 5 Estructura de financiamiento de las inversiones realizadas por las PyME industriales. Año 2006.



Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

Asimismo, entre las empresas que no han solicitado crédito bancario en 2006, cabe destacar que la mitad no lo necesitó, pero el 17% se vio limitado por los elevados costos financieros o los cortos plazos para la cancelación del préstamo.

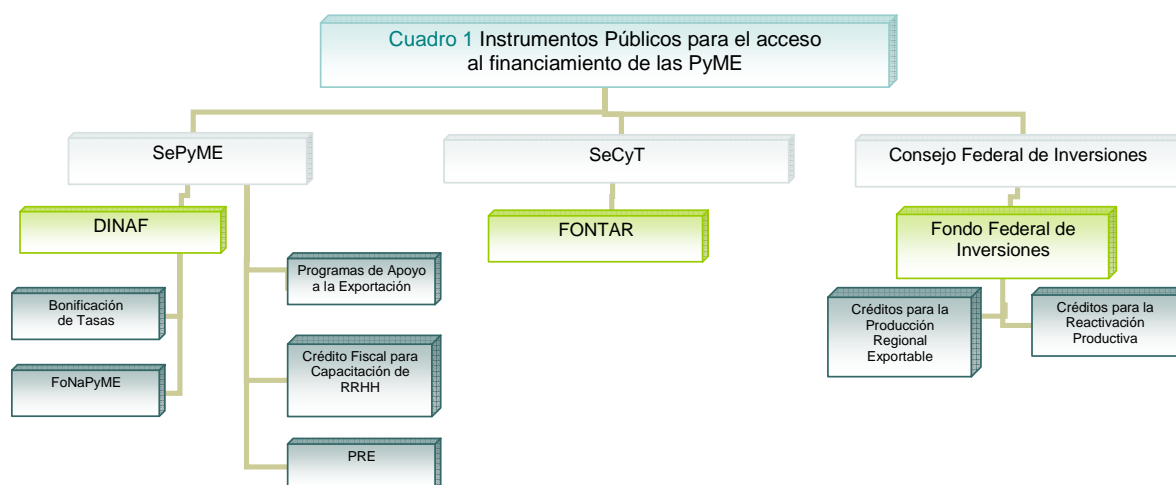
Frente a este escenario, resulta necesario incentivar desde el sector público las inversiones productivas a través de programas de crédito directo que faciliten el financiamiento de dichas inversiones, o mediante la asistencia a empresas que requieren asesoramiento técnico y profesional para el desarrollo de sus actividades y el incremento de la oferta productiva.

Análisis del grado de difusión, utilización y satisfacción de Programas Públicos entre las PyME industriales

A nivel nacional se desarrollan programas de ayuda para las pequeñas y medianas empresas en materia de financiamiento de mejoras productivas, llevados a cabo principalmente por la Subsecretaría de Pequeñas y Medianas Empresas (SEPyME) a través de la Dirección Nacional de Asistencia Financiera (DINAF). Otros programas relevantes de apoyo a empresas de envergadura nacional son aquellos llevados adelante por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SeCyT) y el Consejo Federal de Inversiones.

A través de muchos de estos programas el Sector Público prioriza proyectos de inversión de sectores de actividad y territorios específicos con el objetivo de impulsar el desarrollo de aquellos más rezagados a nivel nacional.

Para analizar el desempeño reciente de los programas públicos de apoyo a las empresas, la Encuesta Estructural Anual 2006/2007 de la Fundación Observatorio PyME recabó información sobre el grado de conocimiento, utilización y satisfacción de distintos instrumentos públicos (Cuadro 1) para el financiamiento de diferentes aspectos de la actividad de las PyME industriales. En el Cuadro 2 se sintetizan las características de dichos mecanismos de apoyo analizados que se detallan a su vez en el Anexo 1.



Fuente: Observatorio Internacional.
Fundación Observatorio PyME

Se dejará para un análisis posterior el análisis comparativo de los presupuestos públicos dedicados a la promoción de las PyME, pero es importante destacar que mientras en Europa aproximadamente el 16% de las inversiones de las PyME industriales son financiadas por fondos públicos subsidiados, en Argentina esta proporción es sólo del 1%

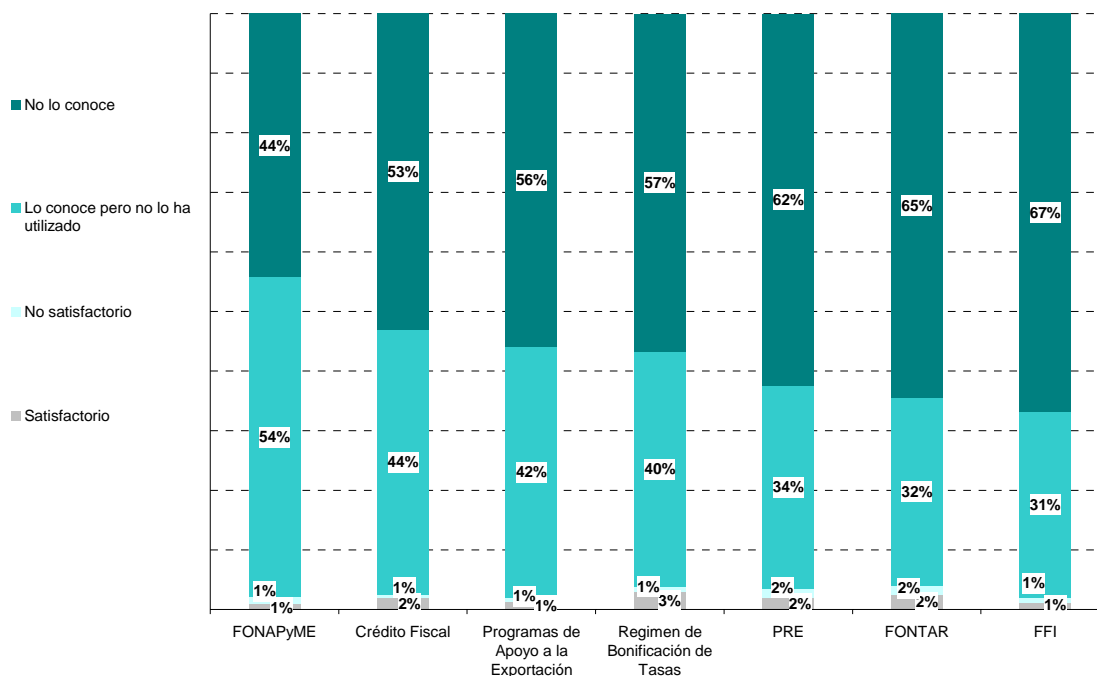
Cuadro 2 Características principales de los programas y mecanismos de apoyo a las PyME industriales analizados

	PROGRAMA						
	FONAPyME	Regimes de Bonificación de Tasas	PRE	FONTAR	FFI	Programas de Apoyo a la Exportación	Crédito Fiscal
Tipo de Servicio	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento y Capacitación	Financiamiento e Innovación Tecnológica	Financiamiento	Promoción e Incentivo a la Exportación	Capacitación
Dirigido Por	SSEPyME	SSEPyME	SSEPyME	SeCyT	CFI	SSEPyME	SSEPyME
Objetivo	Permitir el acceso al crédito de PyMEs y reducir costos financieros para Inversión Productiva	Permitir el acceso al crédito de MIPyMEs y reducir costos financieros para Inversión Productiva	Apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las PyME argentinas	Mejorar la productividad del sector privado a partir de la innovación tecnológica.	Permitir el acceso al crédito de PyMEs y reducir costos financieros para Inversión Productiva	Mejorar la competitividad de las PyME en su marco territorial, aumentar y consolidar la base de PyME exportadoras, fortalecer la complementación productiva para la exportación y optimización del canal de comunicación	Mejorar la capacitación de Recursos Humanos de las MIPyME
Beneficiarios	MIPyME	MIPyME sujeto de crédito de entidades financieras reguladas por el BCRA, o fondos fiduciarios, entre otras.	PyME de al menos dos años de antigüedad sin deudas fiscales o previsionales	Depende del instrumento utilizado, algunos contemplan sólo a PyME y a otras Empresas en general.	MIPyME que sean sujeto hábil de crédito	PyME que orienten su producción a la exportación	MIPyME que no posean deudas fiscales o previsionales.
Aplicaciones	Ampliación de la capacidad productiva, Adquisición de Bienes de Capital, Innovación Tecnológica	Adquisición o leasing de Bienes de Capital, Constitución de Capital de Trabajo; Prefinanciación y Financiación de Exportaciones, Innovación Tecnológica.	Servicios de Asistencia, Adquisiciones de equipamiento y gastos asociados a la asistencia técnica.	Desarrollo y Modernización Tecnológica, Servicios Tecnológicos para PyME, Asistencia Técnica, Incubadoras de Empresas, entre otros.	Créditos para la Producción Regional Exportable y Créditos para la Reactivación Productiva en distintas Provincias del País	Promoción de exportaciones orientadas a insertar sus productos en los mercados internacionales, apoyo a las cadenas de valor y su consolidación en el Mercosur	Realización de cursos de capacitación para el personal de las MIPyME
Procedimiento	Presentación por parte de la Empresa de un Proyecto viable económica y financieramente. Varía el monto mínimo y máximo y los plazos según el Sector. Tasa de interés del 50% de la Tasa de Cartera General del Banco Nación. Sistema de amortización francés	El Estado Nacional se hace cargo de una parte del costo financiero de los préstamos tomados por MIPyME. Bonifica entre 3 y 8 puntos porcentuales sobre la tasa de interés nominal anual ofrecida por las Entidades intermediarias o de hasta el 50% de la misma, la que resulte menor.	La Empresa diseña un Proyecto de Desarrollo Empresarial. El PRE lo cofinancia mediante Aportes No Reembosables hasta el 50% de la inversión hasta un máximo de \$75,000	Dependiendo de cada programa que se implementan mediante Convocatorias Públicas o por Ventanilla Permanente.	La Empresa presenta un Proyecto de Inversión, los montos otorgarse, los plazos de amortización y las tasas de interés dependen del tipo de proyecto y del tamaño de la Empresa	ProArgentina provee un portal para PyME de la Argentina. Cuenta con programas de: capacitación y asistencia técnica; apoyo a la primera exportación; acciones de promoción comercial; instrumentos para el fortalecimiento de los bloques productivos regionales para su inserción en mercados externos	Se reintegran los gastos de las MIPyME en capacitación de su personal (directamente en la empresa o a través de terceros) en forma de un Certificado de Crédito Fiscal endosable que puede aplicarse al pago de impuestos nacionales.

Fuente: Observatorio Internacional de Políticas Públicas.
Fundación Observatorio PyME.

A continuación, como se desprende del Gráfico 6, la difusión de los Programas Públicos de apoyo al desarrollo de las PyME es baja. Uniformemente, más de la mitad del empresariado no conoce la existencia de estos programas, salvo en el caso de FONAPyME de la SEPyME que es conocido por el 56% de las empresas encuestadas.

Gráfico 6 Grado de conocimiento, utilización y satisfacción de Programas Públicos. Año 2006.



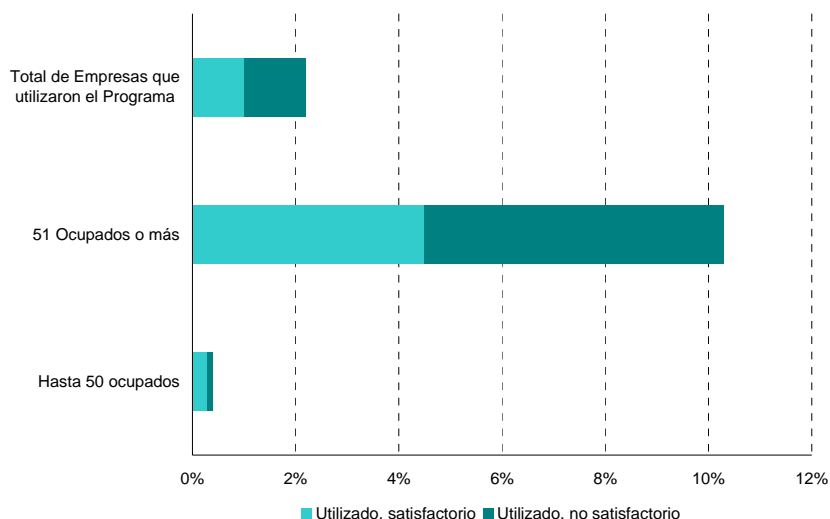
Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006. Fundación Observatorio PyME.

En cuanto al nivel de utilización de los programas públicos analizados, la propensión es aún más baja, en ningún caso supera el 4% de las empresas manufactureras de entre 10 y 200 ocupados. Claramente, se advierte la necesidad de profundizar en la propagación de dichos instrumentos de ayuda para la financiación de adquisición de bienes de capital, la capacitación de recursos humanos, la innovación tecnológica o la promoción a la exportación de productos, entre sus potenciales beneficiarios y así incentivar su mejor uso.

Análisis por programa

En el caso particular del **Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME)** de SEPyME, del total de empresas que han utilizado el programa (2%) es interesante observar las diferencias entre las pequeñas (hasta 50 ocupados) y las medianas (entre 51 y 200 ocupados). El Gráfico 7 muestra como la utilización del programa es mucho mayor entre las empresas de mayor tamaño, seguramente debido a un más alto grado de complejidad en la tecnología de producción que requiere de mayores inversiones para aumentar la productividad, o a un mayor acceso a la información, o a una mejor capacidad de gestión para tramitar el acceso a dichos programas.

Gráfico 7 Grado de satisfacción de las PyME industriales que utilizaron el FONAPyME, por dimensión de empresa. Año 2006.

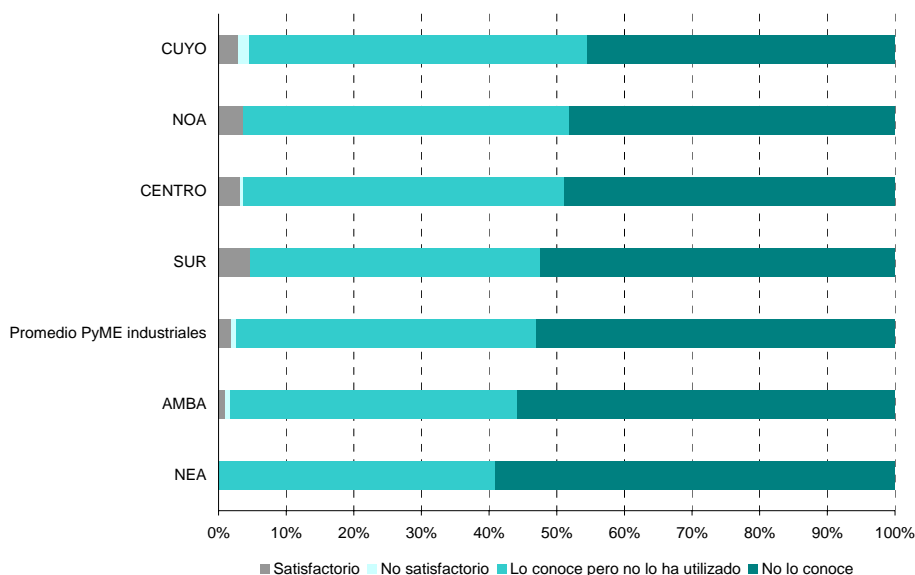


Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

El programa de **Crédito Fiscal para la Capacitación de Recursos Humanos** de SEPyME prioriza proyectos de capacitación que se lleven a cabo en provincias de menor desarrollo relativo y que cuenten con Unidades Capacitadoras allí radicadas.

En este sentido, en el Gráfico 8 se puede observar que las PyME industriales de las regiones Sur, Cuyo y Noroeste Argentino (NOA) son las que más utilizaron este programa (4,8%, 4,5% y 3,7% respectivamente) en relación al resto de las regiones, lo que indica que el objetivo planteado de alcanzar a las provincias con mayores necesidades de capacitación de sus recursos humanos se cumple. No obstante, llama la atención que, aunque el 41% de las PyME industriales del Noreste Argentino (NEA) conoce el programa, ninguna lo ha utilizado durante 2006³.

Gráfico 8 Grado de conocimiento, utilización y satisfacción del Crédito Fiscal para la Capacitación de Recursos Humanos, por región geográfica. Año 2006.

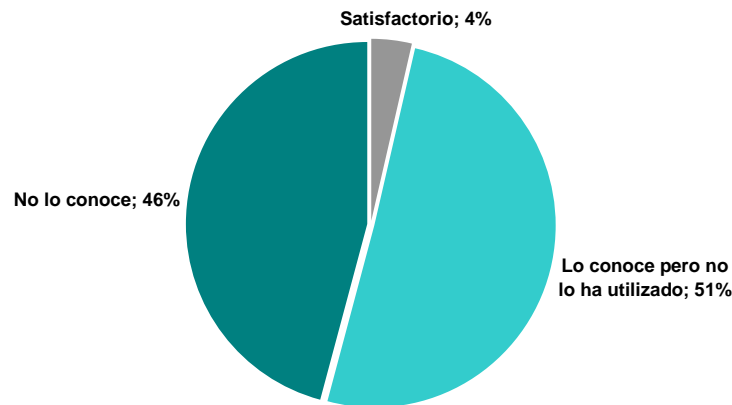


Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.

³ AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires): Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos de Gran Buenos Aires; CENTRO: los demás partidos de la Provincia de Buenos Aires, y las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; CUYO: las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; Noreste (NEA): las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones; Noroeste (NOA): las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; SUR: las provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Al analizar la implementación de **Programas de apoyo a la Exportación (programa de cadenas empresariales, programa de apoyo a la primera exportación, etc.)** de SEPyME, teniendo en cuenta que sólo el 20% de las empresas exportaron durante 2006, es interesante observar que más de la mitad de este grupo de empresas conoce alguno de estos instrumentos pero sólo el 4% lo ha usado, todas ellas con resultados satisfactorios (Gráfico 9)

Gráfico 9 Conocimiento y Utilización de Programas de Apoyo a la Exportación de las PyME exportadoras. Año 2006.



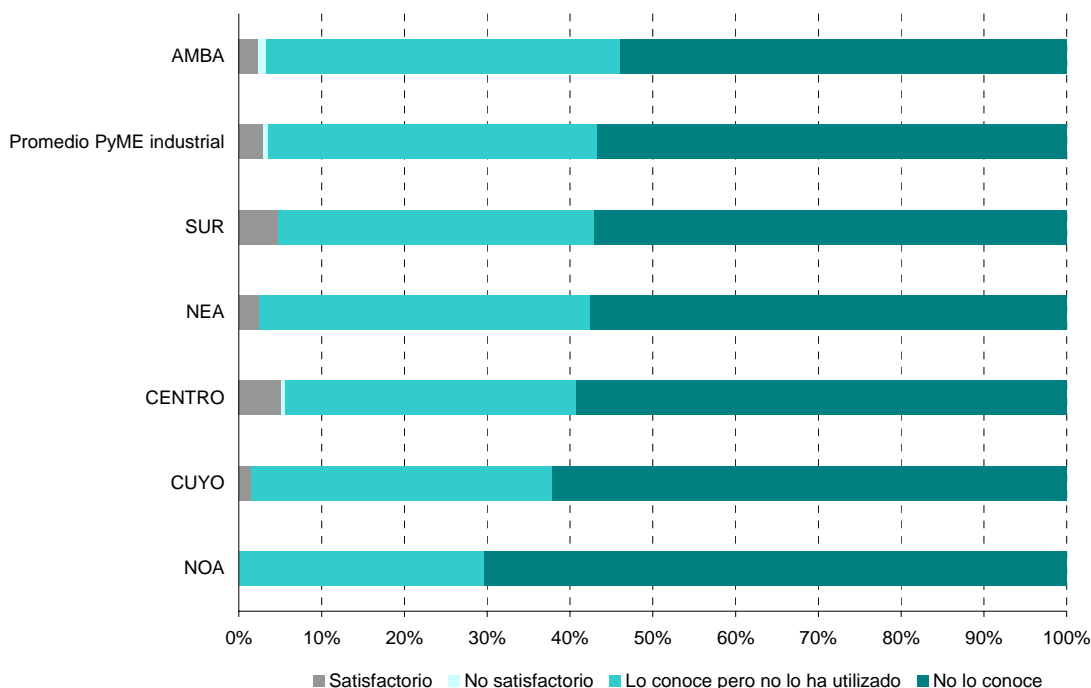
Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

Junto con el crédito directo, otra herramienta para facilitar el acceso al financiamiento está dada por la bonificación de tasas de interés para aquellas empresas que se enfrentan a un costo de capital de terceros muy elevado.

El **Régimen de Bonificación de Tasas** de SEPyME subsidia entre el 3 y el 8% de la tasa de interés, dependiendo del grado de desarrollo y nivel de acceso al financiamiento del sector o región que se trate. En el caso del NOA, por ejemplo, el subsidio de la tasa alcanza el 8% con el objetivo de fomentar de esta manera el desarrollo económico de una región más rezagada en relación con el resto del país.

No obstante, como se observa en el Gráfico 10, las PyME industriales localizadas en el NOA son las que en una mayor proporción desconocen el programa (70%) en comparación con el resto de las regiones del país. Esto evidencia la necesidad de implementar más instrumentos de promoción de la actividad industrial en estos territorios.

Gráfico 10 Grado de conocimiento, utilización y satisfacción del Régimen de Bonificación de Tasas por Región. Año 2006.

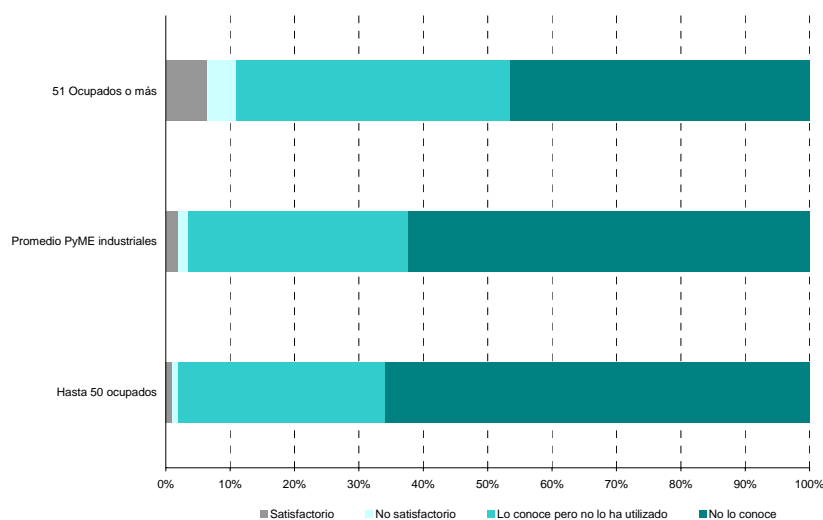


Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

Por otro lado, al consultarse sobre el **Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial (PRE)** de SEPyME no se observan conclusiones muy diferentes. El 62% de las pequeñas y medianas industrias no conoce este mecanismo de ayuda para el financiamiento de servicios técnicos de terceros, y un tercio de las empresas lo conoce y no lo utiliza. Esto que puede deberse a la falta de necesidad del asesoramiento sobre la reestructuración empresarial o a dificultades en el acceso al programa debido a la cantidad de requisitos exigidos.

En el caso de las pequeñas empresas es más predecible la falta de necesidad de servicios de consultoría de terceros para estudiar y reformar la estructura de la empresa ya que, en general, dichas industrias son de menor complejidad tecnológica. Consecuentemente, en el Gráfico 11 se observa que es significativamente mayor la proporción de pequeñas empresas que no conocen el PRE (66%) en relación a las medianas (46%). Sin embargo, las empresas de mayor tamaño muestran una tendencia mayor a no participar del programa aún conociéndolo.

Gráfico 11 Conocimiento y Utilización del PRE, por tamaño de empresa. Año 2006

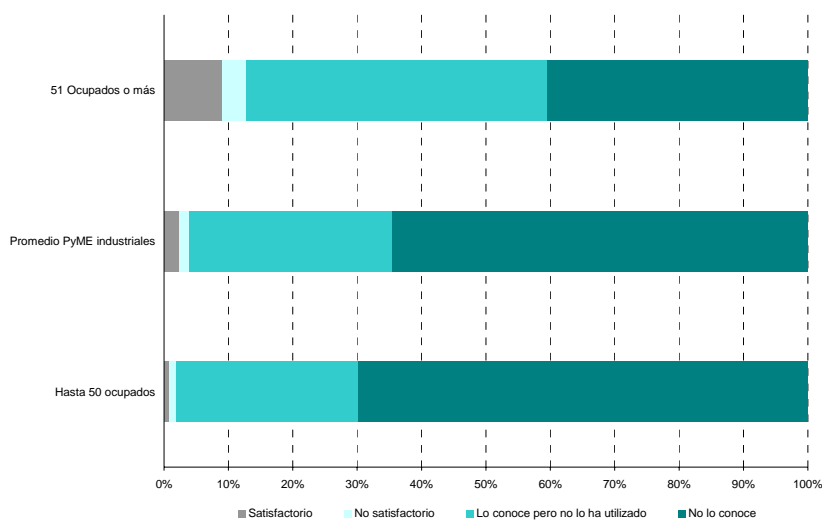


Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

En cuanto al **Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)** de SeCyT, casi dos tercios de las pequeñas y medianas industrias no tiene conocimiento de su existencia (65%).

De cualquier manera, el FONTAR ofrece instrumentos que, al promover la innovación tecnológica, son utilizados en mucha mayor medida por las empresas de mayor tamaño relativo que cuentan en general con una tecnología de producción más compleja. De esta manera, mientras el 13% de las empresas medianas ha usado algún programa del FONTAR durante 2006, sólo el 2% de las pequeñas lo hizo.

Gráfico 12 Grado de conocimiento, utilización y satisfacción del FONTAR por dimensión de empresa. Año 2006.

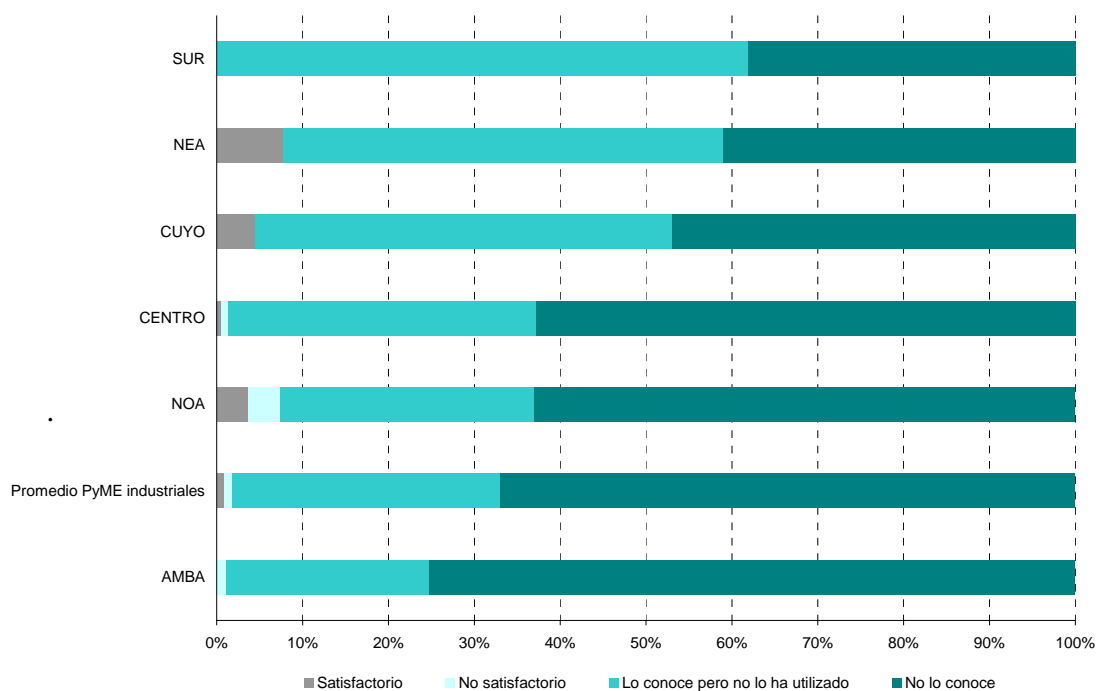


Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

Finalmente, es de destacar que entre las empresas medianas – es decir, aquellas más propensas a recurrir a un programa público de apoyo a la incorporación de tecnología – un porcentaje elevado han utilizado algún servicio de FONTAR con resultados satisfactorios (9%).

Por último, al analizar el uso de los programas comprendidos dentro del **Fondo Federal de Inversiones (FFI)** del Consejo Federal de Inversiones (CFI) se observa una participación significativamente mayor entre las empresas localizadas en el NEA (8% de las empresas) en comparación al resto de las regiones argentinas. Asimismo, se advierte que en la totalidad de estos casos se obtuvieron resultados positivos. Por otro lado, el SUR y el NEA constituyen las regiones donde la difusión de este mecanismo de financiación de proyectos es más elevada en términos relativos (Ver Gráfico 13), donde es conocido por el 62% y 60% respectivamente.

Gráfico 13 Grado de conocimiento, utilización y satisfacción del FFI por región geográfica. Año 2006.



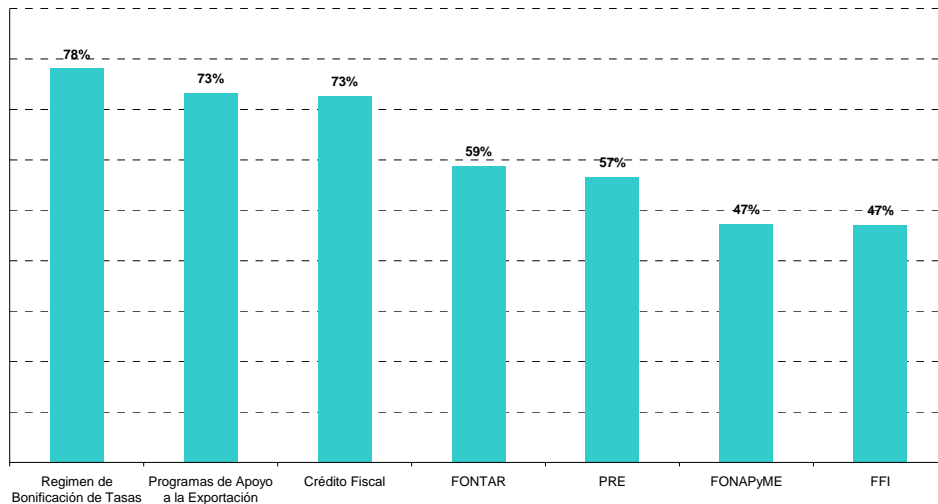
Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

De lo expuesto hasta el momento se desprende que el problema de desconocimiento de los programas públicos existentes para asistir a las PyME en materia de financiamiento, capacitación, innovación tecnológica o promoción de las exportaciones es significativo. A partir de ello, se plantea la necesidad de profundizar su difusión entre las empresas del segmento a lo largo de las distintas regiones y a través de todos los sectores de actividad económica.

También es significativo el porcentaje de empresas que conoce los instrumentos en cuestión y no los utiliza por distintas razones que varían según el programa del que se trate. Entre los motivos se encuentran la falta de necesidad de participar de los programas, las dificultades para acceder a los mismos, la falta de interés por desconocimiento en profundidad de su potencialidad, entre otras.

Llegado este punto resulta interesante centrar la atención en las empresas que sí participaron de los programas en cuestión, para conocer cuáles son los resultados obtenidos en términos de satisfacción una vez implementados. En este sentido, los empresarios encuestados expresaron su satisfacción o no respecto a los programas de los que participaron entre 2005 y 2006.

Gráfico 14 Porcentaje de empresas han encontrado satisfactorio los Programas Públicos entre las PyME industriales que los utilizaron. Año 2006.

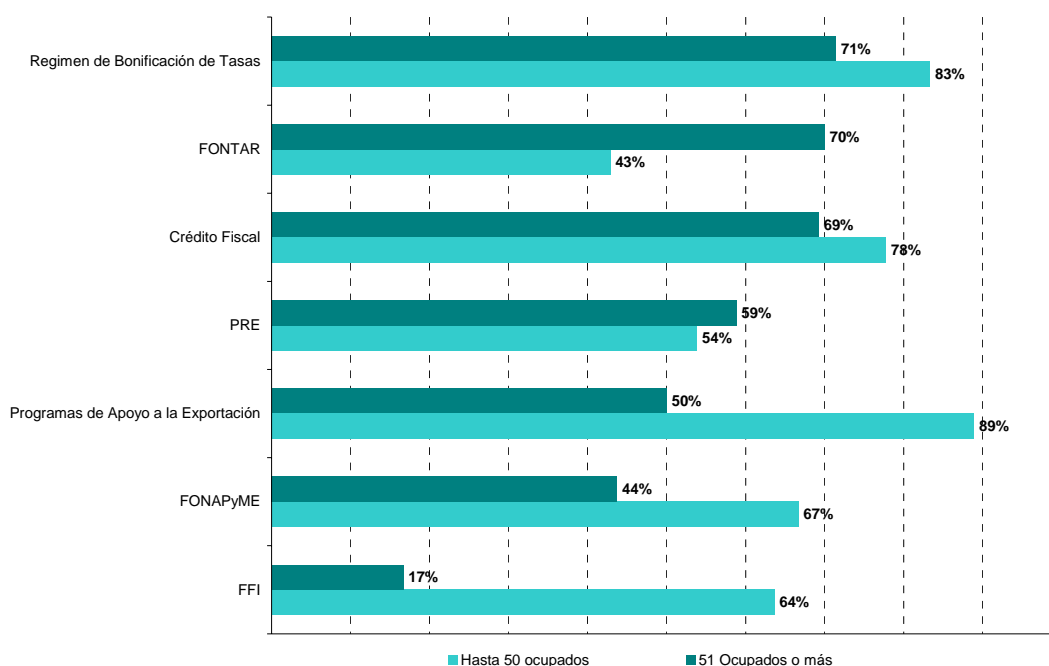


Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

Del Gráfico 14 se desprende que para casi la totalidad de los casos estudiados más de la mitad de las empresas que participaron de ellos expresó que los resultados fueron positivos, especialmente para el Régimen de Bonificación de Tasas. Este último programa se caracteriza por ser de fácil acceso para sus beneficiarios y por implicar un procedimiento de aplicación sencillo ya que sólo requiere que sean sujetos de crédito. Le siguen en orden los Programas de Apoyo a la Exportación y el Crédito Fiscal para la capacitación de recursos humano, todos ellos desarrollados por la SEPyME.

Por otro lado, como se planteó anteriormente, cuando se analizaron en profundidad los casos de FONAPyME o FONTAR, tanto el nivel de utilización como el resultado que arroja a las empresas se ven afectados significativamente por la dimensión de las mismas. Es útil entonces estudiar la proporción de empresas, según el tamaño de las mismas, que habiendo utilizado estos programas públicos obtuvieron resultados satisfactorios.

Gráfico 15 Porcentaje de empresas que han encontrado satisfactorios los Programas Públicos entre las PyME industriales que los utilizaron, según tamaño. Año 2006.



Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales, 2006.
Fundación Observatorio PyME.

El Gráfico 15 muestra que en el caso del Régimen de Bonificación de Tasas la gran mayoría de empresas tanto, pequeñas como medianas, obtuvieron resultados favorables. Esta situación está ligada, como se planteó anteriormente, con la sencillez del proceso de aplicación de este instrumento.

El caso de FONTAR es particularmente interesante, ya que no sólo es destacable que la participación de las empresas industriales medianas es significativamente mayor a la de aquellas de hasta 50 ocupados (13% y 2% respectivamente, como se vio en el Gráfico 12), sino que entre las que efectivamente participaron del programa, el porcentaje de medianas que lo ha encontrado satisfactorio fue del 70%, proporción superior al de las empresas pequeñas (43%). Esto puede atribuirse a que la finalidad de este instrumento es la de facilitar a las empresas el crédito para invertir en innovación tecnológica, lo que implica la previa elaboración de un proyecto que requiere cierto grado de especificidad, además de que generalmente se aplica en empresas con un elevado nivel de complejidad en su proceso productivo, dos factores que generalmente se dan entre empresas de mayor dimensión.

Los Programas de Apoyo a la Exportación tuvieron una importante aceptación entre las empresas pequeñas que fueron beneficiarias de los mismos (89%), no tanto así entre las empresas medianas que por su estructura son más exigentes a la hora de evaluar sus resultados.

Algunas perspectivas a nivel micro regional: Buenos Aires Norte-Santa Fe Sur y Este de la Provincia de Buenos Aires

En orden de ampliar la información sobre el uso de Programas Públicos entre las PyME industriales, este informe focaliza la atención en aquellas que están ubicadas en los municipios comprendidos en dos micro regiones que tienen un desarrollo industrial importante y una fuerte presencia del sector público: *Buenos Aires Norte - Santa Fe Sur y Este de la Provincia de Buenos Aires*. A continuación se presentan los datos obtenidos a través de los relevamientos de los Observatorios PyME Regionales correspondientes a estos territorios.

En primer lugar, como se observa en el Mapa 1, el Observatorio PyME Regional **Buenos Aires Norte - Santa Fe Sur** comprende los Municipios de: General López y Constitución (Santa Fe), y Ramallo, San Nicolás, Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Colón, Pergamino, Rojas, Salto y San Pedro (Buenos Aires).

Mapa 1 Municipios correspondientes al Observatorio PyME regional Buenos Aires Norte-Santa Fe Sur.



En este caso, se puede obtener una noción de la percepción empresaria del desarrollo de las políticas en los municipios en los que se localizan y del grado de interacción entre las empresas locales y los diferentes niveles de gobierno a través de la utilización de los programas públicos.

Cuadro 3 Políticas públicas y participación empresaria en acciones promovidas por el municipio.
Buenos Aires Norte - Santa Fe Sur.

Actividad del local	% PyME industriales					
	Considera alto el peso de los impuestos municipales	Considera que el municipio promueve la participación empresarial	Participaron en acciones promovidas desde el municipio	Utilizaron programas públicos		
				Municipales	Provinciales	Nacionales
Total Sur de Santa Fe y Norte de la Provincia de Buenos Aires	29,1	41,5	62,4	0,1	1,8	3,2
15: Alimentos y bebidas	36,9	29,5	63,9	.	.	4,0
17 y 19: Textiles, cuero y calzado	23,3	50,0	80,0	.	.	.
18: Confección	12,1	30,7	67,7	.	.	.
20 y 3610: Madera y muebles	25,0	65,0	82,1	.	3,3	3,3
21/22: Papel, impresión y grabación	17,9	15,4	66,7	.	2,6	2,6
24/25: Químicos, caucho y plásticos	32,4	57,6	47,4	.	2,9	5,9
27/28: Fundición y elaboración de metales	24,3	28,2	64,3	.	1,0	8,0
29/31: Máquinas y herramientas, aparatos y equipos eléctricos	21,6	67,0	55,6	.	1,7	3,1
34/35: Automotores y autopartes	35,1	37,8	64,3	2,7	8,2	2,7
Otras actividades	60,0	20,0	.	.	12,4	.

Fuente: Encuesta 2006 – Observatorio PyME Regional Buenos Aires Norte- Santa Fe Sur

A partir del Cuadro 3 se puede ver que cerca del 30% del empresariado opina que el peso de los impuestos municipales sobre sus actividades es alto. Cabe destacar que esta percepción es distinta para cada sector de actividad industrial.

Con respecto a la percepción de los empresarios sobre la promoción de su municipio de residencia a la participación empresarial, casi el 60% de los mismos opina que las intendencias no promueven su participación para analizar la problemática industrial local y plantear acciones futuras. Esta consideración es más débil en la Zona I de la micro región (General López, Constitución, San Nicolás y Ramallo), donde desciende a 53%, mientras que en la Zona II (Colón, Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes, San Pedro, Capitán Sarmiento y Baradero) llega al 67%.

Entre los empresarios que se manifestaron de manera positiva respecto a la promoción por parte del municipio de la participación empresarial, el 62% ha participado directamente en estas acciones, por lo que en promedio el nivel de participación es alto a lo largo de toda la micro región.

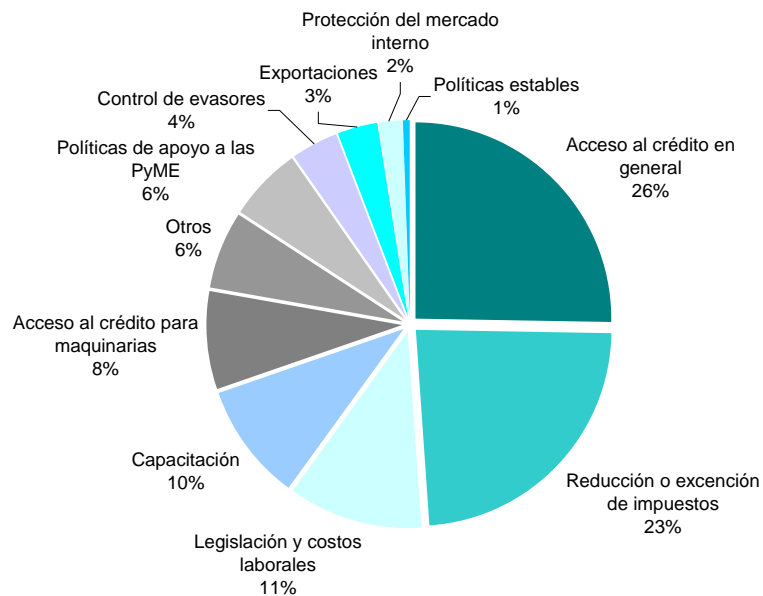
Ahora bien, al analizar la utilización de programas públicos en 2005 por parte de las empresas encuestadas, se observa que el porcentaje es muy bajo tanto cuando el instrumento de promoción es de origen municipal como provincial o nacional: 0,1%, 1,8% y 3,2%, respectivamente.

Sin embargo, es especialmente llamativo el comportamiento de las PyME pertenecientes al sector “Metalmeccánico” (CIU 27 al 31) respecto al uso de programas públicos nacionales, ya que en promedio el 5% de las mismas ha participado de alguno de ellos durante 2005. Esta tendencia se intensifica entre las empresas dedicadas a la “Fundición y elaboración de metales”, alcanzando el 8% de las mismas. Le siguen en orden de importancia las PyME avocadas a la elaboración de “Químicos, caucho y plástico” y de “Alimentos y bebidas”, entre las cuales las proporciones ascienden a 5,9% y 4% respectivamente.

Si se centra la atención en el grado de utilización de los programas públicos de origen provincial, si bien en promedio el porcentaje de pequeñas y medianas industrias que participaron de los mismos es muy bajo, el uso relativo de las empresas dedicadas a la producción de “Automotores y autopartes” cobra importancia: el 8,2% de las mismas ha participado de acciones impulsadas por el gobierno de la provincia donde se localiza.

De lo expuesto anteriormente se infiere que la interacción entre el empresariado y el sector público de la región Buenos Aires Norte - Santa Fe Sur no está del todo desarrollada. El sector empresario en general advierte una carencia de políticas públicas municipales para el apoyo del desarrollo del segmento PyME industrial. A partir del Gráfico 16 se puede observar cuáles son las principales demandas de los empresarios en este sentido: la cuarta parte se inclina por la necesidad de diagramar acciones públicas a favor de la facilitación de acceso al crédito en general mientras que otro 23% preferiría que se orienten a la reducción o exención de impuestos.

Gráfico 16 Preferencia de orientación de programas de apoyo al sector industrial por parte de las PyME industriales de la región Buenos Aires Norte-Santa Fe Sur



Fuente: Encuesta 2006 – Observatorio PyME Regional Buenos Aires Norte- Santa Fe Sur

Cuando el análisis de opinión sobre la participación del sector público municipal en el ámbito industrial y participación en programas públicos municipales, provinciales y nacionales se centra en el territorio de La Plata y su zona de influencia, resulta útil la información obtenida a partir del el Observatorio PyME Regional **Este de la Provincia de Buenos Aires** que, tal como se observa en el Mapa 2, comprende los Municipios de Berisso, Brandsen, Chascomús, Ensenada, General Paz, La Plata, Magdalena, Presidente Perón, Punta Indio y San Vicente.

Mapa 2 Municipios correspondientes al Observatorio PyME regional Este de la Provincia de Buenos Aires.



De la lectura del Cuadro 4 se advierte que casi la mitad de los empresarios PyME industriales de la región considera que el peso de los impuestos municipales es elevado, porcentaje considerablemente mayor al del promedio en la región anteriormente analizada. Del análisis de la opinión de los empresarios en este sentido dependiendo de la actividad económica a la que se dedican se advierten diferencias. Si bien en la mayoría de los casos se supera el promedio para la región, es en el sector “Papel, impresión y grabación” donde la mayoría de los empresarios (cerca del 72%) manifestó que las cargas tributarias son elevadas.

Cuadro 4 Políticas Públicas y participación empresaria en acciones promovidas por el municipio. Este de la Provincia de Buenos Aires

Actividad del local	% de locales industriales					
	Considera alto el peso de los impuestos municipales	Considera que el municipio promueve la participación empresarial	Participaron en acciones promovidas desde el municipio	Utilizaron programas públicos		
				Municipales	Provinciales	Nacionales
Total Región Este de la Provincia de Buenos Aires	49,0	19,5	46,9	.	1,0	1,5
15: Alimentos y bebidas	49,8	12,2	10,3	.	1,0	1,0
17/18/19: Textiles, confección, cuero y calzado	66,7	13,6	s/d	.	.	.
21/22: Papel, impresión y grabación	71,8	5,1	s/d	.	2,7	.
24/25: Químicos, caucho y plásticos	41,7	30,6	77,8	.	2,8	5,6
27/28: Fundición y elaboración de metales	55,9	17,6	50,0	.	.	.
29/33: Máquinas y herramientas, aparatos y equipos eléctricos	22,5	33,8	87,5	.	1,4	4,2
Otras actividades	54,7	33,8	28,0	.	.	.

Fuente: Encuesta 2006 – Observatorio PyME Regional Este de la Provincia de Buenos Aires

La micro región fue dividida en tres zonas para obtener una información aún más desagregada: Zona I (La Plata), Zona II (Berisso y Ensenada) y Zona III (Presidente Perón, San Vicente, Coronel Brandsen, General Paz, Magdalena, Punta Indio y Chascomús). De esta manera pueden observarse distintas percepciones respecto al peso de los impuestos: mientras que casi el 50% de los

industriales de la Zona I expresó que es alto, esta proporción es considerablemente menor en el resto: 38% en la Zona III y 34,8% en la Zona II.

Por otro lado, sólo el 19,5% de los encuestados manifestó que el municipio al cual pertenecen promueve la participación empresarial en materia de discusiones sobre los problemas de la industria local y la propuesta de acciones futuras. Pero entre ellos casi el 47% se involucró en estas acciones promovidas por el gobierno municipal correspondiente.

El caso de los industriales que producen “Máquinas y herramientas, aparatos y equipos eléctricos” se destaca del resto ya que un tercio de los mismos considera que su municipio promueve la participación empresarial, de los cuales el 87,5% ha participado de acciones llevadas adelante por el sector público municipal. También es importante la interacción público-privada cuando se trata de los productores de “Químicos, caucho y plásticos” ya que del 30,6% que tiene una visión positiva en lo que respecta al incentivo desde el municipio a la participación empresarial casi el 78% efectivamente participó en acciones de este tipo.

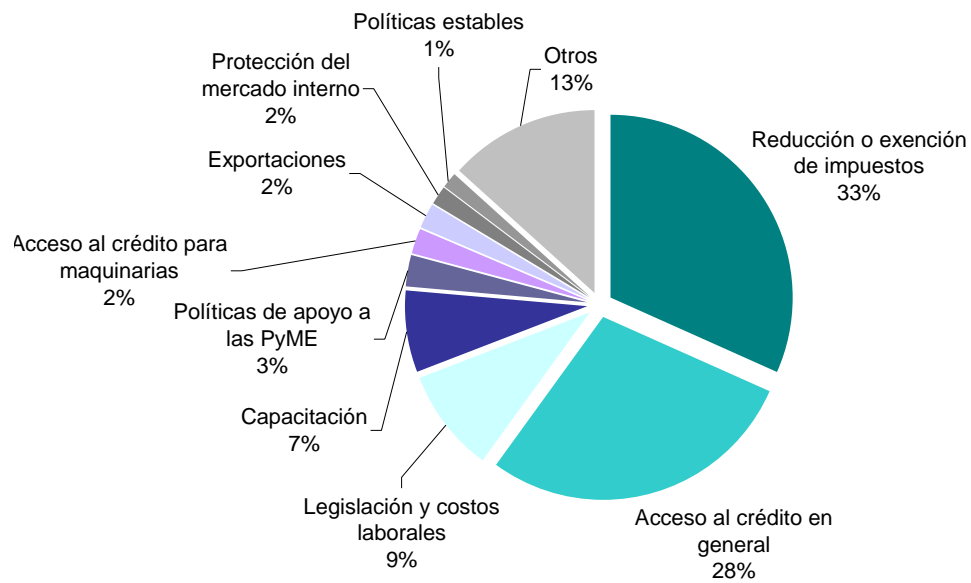
Es en las ciudades de Berisso y Ensenada donde la mayor proporción de industriales PyME manifestó que las intendencias impulsan la participación empresarial: 45,7%, de los cuales el 88% participó en acciones promovidas desde el municipio. En la Zona III estos porcentajes son del 37,9% y 24,2%; y en la ciudad de La Plata de apenas el 9,3% y 4,3%

Por último, la utilización de los programas públicos es llamativamente baja, de un grado menor aún al de la micro región *Buenos Aires Norte-Santa Fe Sur*. En promedio sólo el 1,5% de las empresas participó en algún programa implementado por el gobierno nacional, y la proporción es aún menor en los casos en que los programas son de origen provincial (1%) o municipal (0%). Los empresarios de los sectores “Químicos, caucho y plástico” y “Maquinarias y herramientas, aparatos y equipos eléctricos” parecen ser los que más usan programas públicos en comparación al resto, aunque el grado de utilización de estos instrumentos en general es casi inexistente.

Finalmente, del análisis anterior se desprende que la relación público-privada entre los diferentes niveles de gobiernos y las PyME pertenecientes al sector industrial de la micro región *Este de la Provincia de Buenos Aires* es débil, lo que deja entrever la necesidad de profundizar la difusión de los programas de asistencia existentes y de diseñar más instrumentos de este tipo de acuerdo a las necesidades del empresariado.

Con este fin, es preciso indagar sobre las preferencias de los pequeños y medianos industriales respecto a la orientación de los programas de apoyo de origen público. Como puede advertirse en el Gráfico 17, las demandas de políticas públicas en el Este de la Provincia de Buenos Aires no difieren significativamente de las de la micro región previamente analizada ya que las principales son aquellas dirigidas a la reducción o exención de impuestos (33%) y al acceso al crédito en general (28%), seguidas de las que se ocupan de legislación y costos laborales, y de la capacitación.

Gráfico 17 Preferencia de orientación de programas de apoyo al sector industrial por parte de las PyME industriales de la región Este de la Provincia de Buenos Aires



Fuente: Encuesta 2006 – Observatorio PyME Regional Este de la Provincia de Buenos Aires

- Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional



Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME)

Programa de la SEPYME que tiene por objetivo brindar financiamiento de mediano y largo plazo con créditos a través del Fondo Fiduciario creado entre el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior MIPyME que inviertan en ampliar la capacidad productiva, adquirir bienes de capital o en innovación tecnológica. Las mismas deben presentar un proyecto económica y financieramente viable y ofrecer una serie de garantías, se priorizan los proyectos cuyo desarrollo determine alto contenido de valor agregado. Habitualmente, la SEPyme efectúa llamados generales o sectoriales en función del segmento productivo que se busca incentivar, de modo que se prioriza aquellos que se orienten a la sustitución de importaciones, atención directa o indirecta a la demanda de exportación, reducción de costos de producción, mejora de procesos productivos, entre otros criterios.

Así mismo, los montos de los créditos varían entre \$35.000 y \$400.000, dependiendo del proyecto; y el plazo de cancelación va hasta 54 meses, con períodos de gracia de hasta 18 meses. La tasa de interés es anual y variable, equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del Banco de la Nación Argentina y el sistema de amortización francés. Aquellas empresas que cumplan siempre con todos y cada uno de los pagos de las cuotas de capital e intereses en tiempo y forma, reciben una bonificación del 20% sobre los intereses.

Régimen de Bonificación de Tasas

Junto con el crédito directo, otra herramienta para facilitar el acceso al financiamiento está dada por la bonificación de tasas de interés para aquellas empresas que se enfrentan a un costo de capital de terceros muy elevado.

El Régimen de Bonificación de Tasas es una medida instrumentada por la SEPyme por la que el Estado Nacional se hace cargo de una parte del costo financiero de los préstamos tomados por MIPyME, constituyendo una política activa de gran importancia. Bonifica entre 3 y 8 puntos porcentuales sobre la tasa de interés nominal anual ofrecida por las entidades intermediarias o de hasta el 50% de la misma, la que resulte menor. El porcentaje subsidiado depende del grado de desarrollo y nivel de acceso al financiamiento del sector o región que se trate. En el caso del NOA, por ejemplo, éste alcanza el 8% con el objetivo de fomentar el desarrollo económico de una región más rezagada en relación al resto del país.

Pueden participar en calidad de intermediarias del programa tanto entidades financieras reguladas por el BCRA, y otras tales como fondos fiduciarios, entidades de préstamo para viviendas, cooperativas y cajas de crédito que no reciban fondos de terceros, agentes de mercado abierto y sociedades que actúen en operaciones de bolsa.

La SEPyme, como autoridad de aplicación del Régimen, está facultada para decidir sobre la modalidad y los montos de nuevas licitaciones y/o convenios. El financiamiento podrá destinarse a constitución de capital de trabajo, la adquisición de bienes de capital nuevos vía préstamo o leasing; a la prefinanciación y financiación de exportaciones de bienes y servicios; a la creación y

desarrollo de nuevos emprendimientos; a la industrialización de bienes y servicios desarrollados por innovación tecnológica y a actividades de investigación científico-tecnológicas, modernización e innovación productiva.

Programas de apoyo a la exportación

Los programas de apoyo a la exportación son de vital importancia para las PyME industriales. La SEPYME cuenta con diversos servicios para promocionar e incentivar la exportación.

A través de Proargentina se diseñan e implementan instrumentos para mejorar la competitividad de las PyME en su marco territorial, apoyando las cadenas de valor y su consolidación en el Mercosur. Se realizan actividades de promoción de exportaciones orientadas a insertar productos en los mercados internacionales, con el objetivo de aumentar y consolidar la base de PyME exportadoras, fortalecer la complementación productiva para la exportación y optimizar los canales de comunicación.

A fin de alcanzar estos objetivos Proargentina cuenta con distintos programas para PyME: de capacitación y asistencia técnica; de promoción de grupos exportadores, apoyando la cultura asociativa y asistiendo a las empresas en el desarrollo de un plan de exportaciones; de apoyo a la primera exportación; de acciones de promoción comercial; misiones al exterior y rondas de compradores internacionales; instrumentos que promueven el fortalecimiento de los bloques productivos regionales para su inserción en mercados externos; de consolidación del portal como canal de comunicación, acceso a información y herramientas que contribuyan en la toma de decisiones.

En particular, a través del Programa de Apoyo a Primera Exportación la SEPyME ofrece asesoramiento bajo una nueva modalidad de asistencia a PyME con escasa o nula experiencia exportadora, en su intento de inserción en el mercado externo. Incorpora estudiantes del último año de la Licenciatura en Comercio Exterior en cada una de las empresas participantes, que bajo la forma de pasantías desarrollarán tareas diagnóstico, investigación de mercado y promoción comercial.

Crédito Fiscal para la Capacitación de Recursos Humanos

Este es un Programa de la SEPyME a través del cual se reintegran los gastos que las MIPyME realizan en capacitación de su personal. El reintegro consiste en la emisión y entrega de un Certificado de Crédito Fiscal endosable, que puede aplicarse al pago de impuestos nacionales (Impuesto a las Ganancias, Ganancia Mínima Presunta, IVA, Impuestos Internos, etc.).

El programa de Crédito Fiscal para la Capacitación de RRHH tiene criterios de priorización de proyectos, por ejemplo, se asigna una valorización diferencial a aquellos proyectos que se desarrollen en provincias de menor desarrollo relativo, y cuando las Unidades Capacitadoras están radicadas en esas mismas Provincias.

Para participar del programa la Empresa debe estar inscripta en la AFIP y en el “Registro de Empresas” del Programa de Crédito Fiscal para Capacitación, no debe presentar deuda fiscal o previsional exigible y deberá acreditar su condición de MIPyME. Una vez que cumpla estos requisitos, la Empresa elabora un Proyecto de Capacitación y selecciona un capacitador (Unidad Capacitadora), que necesitan inscribirse en los respectivos registros a través de un Sistema On-Line y el solicitante procede, por el mismo sistema On-Line, a cargar el Proyecto de Capacitación, luego presenta por Mesa de Entradas la documentación requerida por la normativa del Programa. El Proyecto es sometido a evaluación técnica y pedagógica, basada en criterios de admisibilidad, elegibilidad y priorización. En caso de ser aprobado obtiene una calificación numérica que lo posiciona en un orden de mérito por medio del cual se asignan los beneficios hasta agotar el cupo disponible. El proyecto es ejecutado por los beneficiarios, que una vez finalizada la Capacitación

presentan las rendiciones de cuentas de los gastos incurridos en la ejecución del Proyecto, admitidos por la reglamentación. Por último, evaluada y admitida la rendición de cuentas por parte de la SEPyME, la Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación emite y entrega el correspondiente Certificado de Crédito Fiscal endosable.

Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial (PRE)

El PRE es un Programa dirigido por la SEPyME, financiado con fondos aportados por el gobierno nacional, las empresas participantes y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

El objetivo del programa es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, facilitando el acceso a servicios profesionales de asistencia técnica y mejorando la oferta de dichos servicios, cofinanciando, mediante Aportes No Reembolsables (ANR), hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios de asistencia, adquisiciones de equipamiento y otros gastos asociados a la asistencia técnica de profesionales para mejorar su competitividad.

Para acceder al PRE una Empresa debe calificar como PyME, poseer como mínimo dos años de antigüedad en actividad, no tener deudas fiscales ni previsionales exigibles; ser persona jurídica, que posea una adecuada organización en los aspectos técnicos, legales, administrativos y de control financiero y que garantice una eficiente utilización de los recursos otorgados por el programa; y tener la capacidad operativa y financiera necesaria para realizar el Proyecto propuesto dentro de los plazos determinados, o que la adquiera mediante la colaboración de otras instituciones o personas. Una vez que cumpla con estos requisitos, la Empresa debe realizar un Proyecto de Desarrollo Empresarial (PDE), que es una serie de servicios y actividades concatenadas, que tienen como objetivo llevar a cabo un plan de negocios.

Las adquisiciones y gastos deben ser facturados a nombre de la Empresa, y la suma de ANR en estos egresos no puede superar el 25% del ANR total del PDE. Las contrataciones de consultores y las adquisiciones deben ser realizadas sobre productos y profesionales provenientes de países miembros del BID (www.iadb.org). Los gastos de formulación serán reconocidos en un 100%, hasta un monto de \$3.000, una vez aprobado el PDE.

El porcentaje máximo de cofinanciamiento que la empresa podrá recibir es del 50% del costo total del PDE, hasta un máximo de \$ 75.000 de ANR.

Una empresa no puede participar en más de un Proyecto simultáneamente. Podrá acceder a un segundo cofinanciamiento a partir de que haya cumplimentado todas las actividades del proyecto en curso.

- **Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**



Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)

Es implementado por la Subsecretaría de Innovación y Tecnología de la Nación (SeCyT). Financia proyectos de innovación a través de distintos instrumentos, que se implementan por medio del proceso de Convocatorias Públicas (Se fija una fecha límite para la presentación de los proyectos ante el FONTAR que se establece en las bases de las convocatorias) o Ventanilla Permanente (Los proyectos a financiar no tienen establecida una fecha límite, por lo tanto es posible su presentación ante el FONTAR sin plazos determinados).

FONTAR busca fomentar Proyectos de Innovación tendientes a lograr: desarrollo tecnológico, modernización tecnológica, patentamiento de nuevos productos, servicios tecnológicos para PyME, capacitación, asistencia técnica, incubadoras de empresas, parques y polos tecnológicos.

Dentro de las Convocatorias Publicas se encuentran varias iniciativas como:

- Aportes No Reembolsables (ANR), que están destinados a cofinanciar proyectos de innovación tecnológica realizados por MIPyME a través de subvenciones que cubren un porcentaje del costo del proyecto;
- El programa de Crédito Fiscal cuya subvención se pone en práctica a través de la adjudicación de Certificados de Crédito Fiscal que pueden descontarse del Impuesto a las Ganancias y cuyos beneficiarios son personas físicas o jurídicas titulares de empresas productoras de bienes y servicios; y
- Créditos Regionales, cuyo principal objetivo es apoyar el desarrollo tecnológico en determinadas zonas del país. Los montos asignados para cada región son determinados en cada convocatoria.

En Ventanilla Permanente están las iniciativas de:

- ANR-PATENTES que beneficia a PyME y a Instituciones Científicas;
- Créditos a Empresas (CAE) que se otorgan con el objetivo de consolidar los procesos de modernización tecnológica de Empresas de las distintas ramas productivas, financian hasta el 80% de los gastos elegibles con un monto máximo de hasta el equivalente en pesos a u\$s 1.000.000; y
- Créditos para Proyectos de Modernización, que son de reintegro obligatorio con interés, están destinados al financiamiento de proyectos de modernización tecnológica que tengan por objetivo realizar adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos con bajo nivel de riesgo técnico. Los beneficiarios son PyME.

- Consejo Federal de Inversiones (CFI)



Fondo Federal de Inversiones (FFI)

Es un instrumento financiero del Consejo Federal de Inversiones (CFI) destinado a cooperar - mediante el otorgamiento de crédito- con el sector privado en la implementación de proyectos o programas específicos en los niveles de preinversión e inversión. Actualmente se encuentran vigentes dos líneas de créditos:

- Créditos para la Producción Regional Exportable: dirigidos a financiar proyectos de MIPyME exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos, que abarquen el prefinanciamiento de las exportaciones o que financien actividades vinculadas a la producción exportable, admitiendo los siguientes destinos: preinversión, capital de trabajo, activo fijo

El monto máximo financiable es de hasta el 70% de la inversión a realizar, con un máximo de US\$150.000 por empresa. Las amortizaciones son de hasta 180 días, prorrogables por 90 días adicionales en casos debidamente justificados, para la prefinanciación de exportaciones; y de hasta

un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito para apoyo a la Producción Exportable. La tasa de interés que se aplica es la LIBOR más 2 puntos porcentuales.

- Créditos para la Reactivación Productiva: el objetivo fundamental de esta línea de crédito es el fortalecimiento del desarrollo de las producciones regionales, promoviendo la reactivación productiva a través del financiamiento al sector privado para su funcionamiento operativo y el mejoramiento de sus sistemas de producción. Los créditos deben destinarse a inversiones en capital de trabajo, activo fijo y/o preinversión. Se da especial atención a aquellos que se identifiquen como resultado del trabajo enmarcado en la conformación de las redes de producciones regionales, a las actividades productivas que apliquen normas de mejoramiento de la calidad o que tengan posibilidad de incrementar las exportaciones, a las que sean de apoyo a la producción y a las que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida. Para las PyME el financiamiento es de hasta el 70% de la inversión a realizar, con un monto máximo de \$450.000 (hasta \$120.000 para capital de trabajo y preinversión). Se toma como tasa de referencia, la Tasa Pasiva del Banco de la Nación Argentina para depósitos a plazo fijo a 30 días, más 2 puntos porcentuales. La variación de la tasa se opera en forma mensual, al primer día hábil de cada mes, en función a la variación de la tasa indicada, que se registra en el último día hábil del mes anterior.